



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA (SUB) MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 127
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: Abril 28 del 2011

HORA: 19:57 horas

LUGAR: Alcaldía

PRESIDE: Sra. Edita Mansilla Barría.

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepúlveda, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

No asiste el Sr. Hernán Saavedra Olivera, con licencia Médica.

SECRETARIA MUNICIPAL: Subroga Sra. Maria Victoria Román.

Asesores Municipales que asisten:

- Sra. Karina López, SECPLAC
- Sr. Jorge Cárdenas, Jurídico.

TABLA:

- Cuenta Pública año 2010.

DESARROLLO:

En nombre de Dios, la Presidenta del Honorable Concejo Municipal, Sra. Edita Mansilla Barría, da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 127, con el único objetivo de presentar al Concejo Municipal la cuenta Pública 2010. Hay una moción de la concejala Graciela Henríquez de incorporar en la tabla la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal N° 8, que fue entregada el día anterior a los señores Concejales.

Expone ante el Concejo la Sra. Karina López, SECPLAC. Señala que la Cuenta Pública 2010 contempla todos los aspectos que el Art. 67 de la Ley exige:



- Situación Financiera
- Informe de Pasivos
- Cambios en el Patrimonio Municipal
- Los Convenios de las Gestiones Municipales en el año 2010.

La mayor fuente de ingresos para el Municipio sigue siendo el Casino Municipal y el Fondo Común Municipal, ambos suman el 52 % del ingreso. El año 2009 el Presupuesto Municipal disminuyó, y en la gestión 2010, hubo un repunte de un 5.32% respecto a lo que fue el año 2009. En el año 2008 el municipio dependía en un 35% de los ingresos del Casino, en el año 2009 su dependencia baja en un 31%, y para el año 2010 se recupera a un 34%, si bien son mayores los ingresos del 2010 también es mayor presupuesto por eso la dependencia no cambia mayormente.

El Concejal Oyarzo señala que el análisis del Casino es importante ya que el año 2008 se estaba sin Casino en Temuco, en Valdivia ni en Osorno, observa que han hecho un buen trabajo.

Los ingresos del Fondo Común año 2010 son M\$ 900.000, se mantiene la dependencia de un 18 % respecto del año anterior pero con un presupuesto mayor. El Sr. Oyarzo observa que se incrementó en \$ 200.000 respecto del año 2008.

Captación de Recursos por Proyectos PMU

El Sr. Oyarzo observa que en el año 2010, hubieron mas proyectos aprobados que el año 2009. La Sra. Presidenta explica que se postularon a mas proyectos el año 2009 que fueron ejecutados el año 2010. Hay mayor capacidad de hacer proyectos y por lo tanto también mayor capacidad de captar recursos. También recuerda que fue a Santiago donde consiguió recursos en forma directa. Y por otro lado la ejecución Presupuestaria del 2010 por el cambio de gobierno, el ajuste de utilidades, el ajuste de los equipos técnicos en el Gobierno Regional, llevó también a que el Fondo Regional en ves de ejecutar mayores proyectos por la vía del Fondo Regional las ejecutó vía PMU.

La Sra. Presidenta señala que para la Cuenta Pública debiera haber un cuadro de lo que se paga mensualmente en alumbrado Público.

La Sra. Karina López hace notar al Concejo que las Transferencias Corrientes son un porcentaje importantes, ya que en ella están incluidas las Subvenciones, Transferencias a Salud y Educación. Total de transferencias por subvenciones son M\$ 58.000. La inversión real representa un 17% total del gasto, y del total de inversión real los proyectos representan el 80% con M\$ 600.000. Después de los proyectos vienen los estudios de preinversión, como los estudios de Ingeniería, de Cálculo Estructural, los que representan un 11,2% de la inversión, en la Cuenta está cada uno de los estudios realizados.

La deuda vigente al 31 de Diciembre del año 2010, fue de M\$ 122.000, que son compromisos pendientes en Órdenes de Compra, los que no fueron devengados en el Informe Trimestral.

Respecto de las observaciones de la Contraloría, un Certificado emitido por este Organismo señala que el año 2010 no hubo observaciones por parte de la Contraloría.

En lo que se refiere a Gestión Municipal no en base a los Departamentos Municipales ni a ítems sino en base a los nueve ámbitos que el PLADECO define:

- Ámbito Cultural



- Ámbito de Fomento Productivo
- Educación
- Salud Comunal
- Ambito Social
- Infraestructura
- Ciudadanía Comunicación y Participación
- Deportes
- Gestión Interna Municipal.

En Anexos la Cuenta Pública contiene lo siguiente:

- Todo lo que es Balance e Imputación Presupuestaria Municipal
- Balance de Ingresos
- Balances Trimestrales de Gastos.
- Balances del Departamento de Educación
- Balances del Departamento de Salud.
- Presupuestos aprobados el 2010
- Informe de Pasivos
- Certificados respecto a lo que se informa.
- Informe de Convenios Municipales
- Informe de Patentes Municipales a la Fecha.

La Sra. Presidenta señala que en materia de gestión fue bastante generoso para el municipio en materia de resultados, cree que para haber sido el año 2010, con un terremoto de por medio y un cambio de Gobierno que tienen que tener un proceso de instalación, los resultados son bastantes favorables, y eso es mérito de todos, del equipo Técnico, del concejo Municipal, que aprueban los proyectos y de las observaciones que realizan y que también ayudan a mejorar los procesos.

El Sr. Vicente Sepúlveda hace notar el tema del Casino de Juegos que a pesar de la instalación de otros Casinos en la zona alcanzó buenos ingresos, y el equipo de la SECPLAC trabajó para generar los recursos y captar los proyectos que estaban disponibles; Lo que quisiera saber si hubo ahorro en el año 2010.

La Sra. Karina López señala que en la página N° 10 de la Cuenta Pública se refleja de cómo se disminuyó considerablemente el gasto de los servicios de consumo.

La Sra. Presidenta señala que el mejor reflejo de esto es que se aumentó la inversión. Señala que sería importante hacer un reporte, explicando el ingresos cuánto por concepto de casino y si aumentó o disminuyó respecto del año anterior. También respecto a la baja de ingreso que fue importante en Impuesto Territorial por la baja en las Contribuciones. Y a pesar de todas estas consideraciones se logró tener un buen presupuesto. En materia de "Gastos" hay que definir, ejemplo en Personal si se aumentó o disminuyó gasto de horas extra. También en alumbrado, en combustibles, personal de aseo, basura, y en Turismo; cuánto cuesta mantener turismo sería muy bueno si se pudiera elaborar un cuadro de ello, el turismo no es solamente lo que se invierte en ferias o en folletos, también se invierte en personal, informadores turísticos, gastos de inspecciones, gasto en basuras, en playas, en áreas verdes, en alumbrado. Mantener esta ciudad bonita tiene un costo.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que en la parte de las Gestiones de Turismo, en ninguna parte se señala el trabajo que se realizó con la Cámara de Turismo, se menciona muchas veces el logo de Pucón, la Radio El Conquistador, habla de la participación en la FIT, y de la página en Internet, con insistencia. Lo único que llama la atención en las tres hojas



4

que se plasma el trabajo en el ámbito turístico son los honorarios de la Coordinación de Turismo, los gastos operacionales y la inversión. La Sra. Presidenta señala que Turismo debiera preparar un Informe de todas las acciones, ejemplo: Se firmó un Convenio con San Martín de Los Andes, un Convenio con Teolo en Italia, destacando que es un trabajo con participación.

El Sr. Oyarzo desea que se pueda reflejar en la Cuenta Pública el trabajo en conjunto que se realizó con la Cámara de Turismo, de las mesas de trabajo que existieron, con participación, etc.

La Sra. Marcela Sanhueza apoya al Concejal Oyarzo en su planteamiento, de acuerdo con su visión política y técnica respecto del tema Turístico.

La Sra. Graciela Henríquez quiere agregar que lo que se va a informar a la comunidad es lo preciso, lo relevante, pero señala que a su casa todos los años va mucha gente a ver la Cuenta Pública, y se deben considerar los detalles.

La Sra. Presidenta señala el esfuerzo que el municipio ha hecho para sostener el Destino Pucón, no se puede hablar solo de inversión de folletería, se hizo un Plan de Turismo en el cual se está trabajando.

La Sra. Presidenta da por finalizada la reunión Extraordinaria, agradece el aporte realizado por cada concejal en el año 2010, cree que este Concejo de alguna manera pasará a la historia. El día 6 de Mayo a las 18:00 horas será la presentación de la Cuenta Pública a la comunidad en el Hotel Pucón.

SE CIERRA LA SESION EXTRAORDINARIA N° 127 A LAS 20:50 HORAS

MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA